



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 73, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 10/ENERO/2.011
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Olave Pedraza, José Manuel Quintana González; Ambrosio Ortiz Cartes; Srta. Concejala Cárdenas.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Director de Obras Municipales, don Cristián Gutiérrez Vallejos, Sr. Secretario Comunal de Planificación don Oscar Sepúlveda S., Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, Sra. Directora de Control Interno, Claudia Saavedra Palacios, Sr. Administrador Municipal don Pablo Pulgar, Sr. Jefe Departamento de Salud, don Jorge Jaramillo, Sr. Jefe de Tránsito don Liborio Aguilera Domínguez.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación acta Ordinaria N° 69, que fuera anexada a citación.

Referida acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a oficio Ord. N° 14912 del Sr. Director SERVIU región del Bío Bío donde adjunta Convenio Ad Referéndum del 20° Proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa y solicita acuerdo del Concejo para referido Convenio que involucra Pasaje Cordillera, calle mercurio, lo que demandará la cantidad de M\$ 142.292.

Se aprueba este Convenio, por unanimidad del Concejo.

Se da lectura a carta ofrecimiento de venta de terreno de don Juan Lagos y hrna., por terreno adyacente a escuela Guillermina Drake W., por un monto de M\$ 50 (Cincuenta mil pesos) el metro cuadrado y se vende con un total de metros o una parte de ella.

Se plantea que en el presupuesto año 2.011, no se ha dejado presupuesto para compra de propiedades, por lo que se dará tal respuesta.

Se da lectura a carta solicitud del Sr. Director escuela Los Chijetes solicitando autorización para venta de 38 pinos existentes en terreno de Escuela a su cargo y cuyo producto sería para cambiar piso en algunas salas de su Unidad Educativa.

Sr. Alcalde hace presente que ello debe realizarse mediante licitación pública o remate.

Sr. Concejales Quintana hace presente que el Sr. Alcalde tiene que ver, verificar si es conveniente o no y no traerlo porque el profesor se le ocurrió.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que todas las inversiones que se puedan hacer en escuelas deben ser bien pensadas por cuanto esta escuela es una de las que esta quedando sin matrícula.

Sr. Alcalde plantea que es una escuela con amenaza por el sistema de transporte.

Sr. Concejal hace presente que puede ser que los pinos los cortes y no estén a futuro.

Sr. Alcalde manifiesta conveniencia de rematar estos pinos.

Sr. Concejal Quintana hace presente que es el Alcalde quién propone y es el jefe comunal.

Se acuerda requerir informe técnico al DAEM por esta materia.

Se da a conocer Oficio N° 493 de fecha 28/12/2010, del Sr. Jefe de salud donde informa que no ha llegado Convenio para mantener el sistema de turno para Técnicos de Nivel Superior en los centros Locales de salud Rural.

Sr. Alcalde plantea que esta documentación la pasó al Concejo como tema de reflexión por los programas y Convenios que llegan del servicio de Salud y que a veces no llegan pero crean la necesidad en la gente. Se instala la necesidad en la comunidad y posteriormente no se dan.

Se entregará copia de este documento a todos los Srs. Concejales.

Sr. Jefe de Salud hace presente que el presupuesto se ve en el mes de Septiembre tonel Concejo y los Convenios e ve en Enero si se van a renovar o no. Se desconoce aún el pér capita de la comuna.

Sr. Concejal Quintana sugiere que se llame al Ministerio para conocer de esta materia y de los programas y Convenios a realizar por el Servicio de Salud.

Se da lectura a solicitud de transporte escolar de Apoderados escuela Anexo F 289 Tanilvoro, dado a compromiso adquirido para transporte exclusivo para los educandos de esta Unidad Educativa, estableciendo un horario fijo de salida y llegada de los niños desde casa a la escuela y viceversa.

Srta. Concejala Cárdenas señala que cuando se fue a Licenciatura le quedó una gran duda ya que la mayoría de los niños van a quedar en la Escuela y serían dos o tres niños los que quedarían lo que no justificaría un bus.

Sr. Alcalde plantea que están a la espera de la escuela que esta fuera de los lineamientos del Ministerio, por lo que habría que tomar una decisión definitiva con ellos.

Analizada la situación in extenso de acuerdo a la realidad, se acuerda estudiar la situación de Escuela en cuestión y ver una solución definitiva a esta Unidad Educativa.

Respecto a la solicitud de Transporte va a quedar supeditado a los ingresos con que se cuente tanto por el Plan de Gestión y los recursos Municipales.

Srta. Concejal Cárdenas señala que la decisión que se tome debe ser rápida y con un argumento común ya que los apoderados pueden venir nuevamente al Concejo.

Sr. Alcalde plantea que la situación de esta Escuela es la misma del Embalse, donde se esta requiriendo que se va hacer con los alumnos y profesores por receso temporal.

Se va a encaminar a dar una solución definitiva a esta Escuela.

Se da a conocer carta solicitud de Comité de Vivienda y adelanto Villa general Lagos, donde recuerdan compromiso adquirido para compra de terreno que permita postular a Vivienda.

Hacen presente contar con factibilidad de terreno, cuyo propietario los espera hasta la primera quincena de Enero de 2011.-

Se analiza el tema.

La proposición del Sr. Alcalde es entregar M\$ 6.000 (Seis millones de pesos), de los M\$ 15.000 dejados en el presupuesto año 2.011, para las organizaciones comunitarias, para la adquisición de terreno de este Comité, sujetos a cambio de uso del terreno a adquirir.

Se aprueba esta proposición por unanimidad.

Se da lectura a carta solicitud conjunta de la Junta de Vecinos N° 17 y la Cámara de Comercio, para que se entregue aporte económico en cierre perimetral de sede Cámara de Comercio, ubicada en calle Baquedano N° 17 de esta comuna.

Se plantea que en tal infraestructura existen dos propietarios, uno el terreno es de la Cámara y la sede de la junta de Vecinos.

Analizado el tema, se acuerda realizar estudio legal de este tema para posteriormente dar una respuesta.

Se da lectura a carta solicitud del Club Social y deportivo Arturo Prat, solicitando aporte económico para realizar una comida de convivencia el día 22 de Enero de 2011 y a la cual además, invitan al Concejo.

Además se procederá a inaugurar graderías.

La solicitud de aporte asciende a la cantidad de M\$ 200.

Sr. Alcalde propone concretar esta solicitud a través de programa con Actividades con la comunidad.

Se da lectura a Ord. DOH BIO BIO N° 2.341, donde informa sobre solicitud de estudio de intervención en el Porvenir.

En síntesis plantea solicita gestionar con la DGA supervisión de obras de modificación de cauce existente y paralelamente correspondería realizar los trabajos de roce, despeje y extracción a botadero de vegetación existente a fin que posteriormente los profesionales de la DOH puedan reevaluar las condiciones del estero.

Sr. Alcalde señala que en síntesis no van intervenir el estero por problema de vegetación.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a informe de Comisión de obras, integrada por los Concejales Srs. Manuel Quintana González y Ambrosio Ortiz Cartes.

En este informe se plantea necesidad de pasar maquinaria motoniveladora a calle Sargento Aldea, habilitar acceso desde Consultorio a Laboratorio por el interior para uso de minusválidos y tercera edad.

Además, se señala haber tomado conocimiento sobre adquisición del departamento de Salud donde los precios son en algunos casos excesivos. Se adjunta Copia de factura N° 329 de fecha 15/12/2.010.

Sr. Concejal Quintana hace presente necesidad de una investigación sumaria para esclarecer el tema.

Se plantean algunos precios en relación a la especie en la comuna.

Se realizará investigación sumaria.

Se da lectura a informe de Comisión de Salud, donde se señala que se realizó visita a las Dependencias del Consultorio Tres Esquinas evaluándose compromisos no cumplidos como es la adquisición de un equipo electrocardiógrafo y que existe una lista importante de pacientes en espera.

Falta de cerámica en sala de procedimiento lo que implica una posible acumulación de bacterias.

En bodega de leche se hace necesario aplicar pintura antihongos.

En sala de Farmacia se aprecian muebles antiguos y de peligro.

No se cuenta con enfermera con experiencia ya que la actual no ha atendido público y se encuentra dedicada a revisar Censo. Además presentó licencia médica.

Se detecta a la vez falencia de fosa séptica ya que esta colapsada por la calidad húmeda del terreno. Se sugiere estudiar la factibilidad de dotar de planta de tratamiento de aguas servidas para el Consultorio tal como se hizo con el Jardín de Talquipén.

Srta. Concejala Cárdenas señala que para complementar más el acta, vio a la gente más comprometida y dispuesta por no sentirse perseguida en sus funciones. Ello, posterior a los cambios habidos en salud. Si le preocupó el hacinamiento.

Sr. Concejal Ortiz hace presente su preocupación por la nueva enfermera que como es nueva, por lo que podría pensarse en una persona con más experiencia para que rinda de acuerdo a como se requiera.

Respecto a cámara esta totalmente rebalsada.

Sr. Concejal Quintana sugiere que se vea por personal técnico ya que puede ser un tema de aspira con un camión.

Sr. Alcalde informa que el tema de la enfermera se soluciona el día miércoles.

Sr. Jefe de Salud informa que el tema de cerámica y otros se esta cotizando. Respecto a la fosa es tema de terreno ya que no esta funcionando. Habría que estudiar el tema, posterior al estudio. Respecto al electrocardiógrafo se han dado instrucciones para su adquisición.

Se dará copia de este informe al jefe de Salud.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde quién informa que se tuvo audiencia en la SUBDERE, planteándose proyecto de edificio Municipal, Asignaciones de Recursos para Acciones Concurrentes para Bustamante y Minas del Prado por M\$ 35.000.

Además, se planteó el tema de Asesoría Técnica permanente para proyecto de RSD de la Asociación del Punilla.

La respuesta fue positiva pero con la obligación de rendir previamente los proyectos pendientes que tiene el Municipio con la SUBDERE.

Se tiene proyectos pendientes el edificio Municipal, Edificio para los Funcionarios que esta contratado y que tiene plazo tres meses; Reparación Internado que esta ejecutado y rendido y algunos Fondos que son para realizar la parte eléctrica.

De este último proyecto, hay que realizar una presentación a la SUBDERE porque esta asociado al arreglo del edificio.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga si el proyecto de Minas del Prado es SUBDERE a lo que se informa positivamente y es un proyecto a cerrar.

Continuando con su cuenta Sr. Alcalde da a conocer Firma del Convenio FOSIS para realizar inscripciones de personas.

En Vivienda se envió propuesta de dos Asistentes Sociales, profesional a financiar por el SERVIU.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga sobre antecedentes de robo en Liceo de computadores.

Sr. Alcalde informa que hubo robo de algunos datos y la información esta por escrito del DAEM.

Sr. Concejal Olave hace presente que se percató ni haber nochero para cubrir todas las jornadas, por lo que se hace necesario tomar alguien para cubrir todo.

Srta. Concejal Cárdenas señala que es un tema importante la seguridad de las escuelas, especialmente en tiempo de vacaciones ya que se sabe que las Unidades Educativas tiene una cantidad importante de tecnología.

Se hace presente durante el análisis de robos, acuerdo del Concejo de requerir certificados de antecedentes al Servicio de Registro Civil de todo el personal que labora en el sistema educacional.

Se solicita por el Concejo requerir a la PDI mayor acuciosidad y prontitud en la solución de los robos habidos y denunciados; donde además se han dado pistas concretas.

Sr. Alcalde hace presente que dará instrucciones al DAEM para que estudie una forma de seguridad.

A la vez, dará mayor celeridad a la contratación del Asesor Jurídico.

Hace entrega a la vez, de información de concurso de docentes directivos requeridos por el Concejo. Esta contenido en archivo del folio N° 1 a 204.

Continuando con su Cuenta Sr. Alcalde da a conocer cambios de personal en Salud.

Se recibió aporte del Instituto Virginio Gómez, consistente en una lavadora y otros para el laboratorio.

Sr. Concejal Ortiz hace aporte, en el sentido del cambio de Bustamante a Coihueco, en el sentido que Bustamante no es solo sino que también Los Queñes y las ambulancias que se tiene no son para terrenos y existe una 4*4 que podría dejarse operativo.

Sr. Alcalde hace presente que la infraestructura de Tres Esquinas sería suficiente ya que va a haber menos cantidad de personas a atenderse en el recinto de Tres Esquinas.

Sr. Concejal Quintana señala que la carga es la misma y se hace estrecho. Lo mismo indica la Srta. Concejala Cárdenas.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente que en este tiempo con la dotación de horas médicas alcanza en este tiempo por el trabajo de las temporeras pero en horas de la tarde la demanda sube por lo que debería atenderse y considerar además la demanda en el tiempo en invierno.

Se pasa al tema Análisis propuesta de cambio de Locomoción colectiva.

Se analiza in extenso esta situación, estudiando los croquis entregados por el director de Tránsito quién se encuentra en el auditorium.

VIA DE INGRESO SECTOR URBANO “C. ARTURO PRAT “
VIA DE EGRESO SECTOR URBANO “ C. COMERCIO “

1.- Calle Arturo Prat desde intersección desde Calle Carrera hacia el Este, Considerarla como vía de ingreso para todo tipo de Vehículos hasta intersección con Calle Balmaceda:

2.- Calle Comercio pasada la intersección de Calle Balmaceda hacia el Oeste, y Calle Carrera Considerarla como vía de egreso para todo tipo de Vehículos hasta intersección con Calle Arturo Prat :

a.- Vehículos de Locomoción Colectiva : provenientes desde la Ciudad de Chillán, ingreso por Calle Arturo Prat , Hacia el Sur por Calle Balmaceda , Calle Comercio, Calle Luis Hermosilla hacia el Sur para continuar el circuito aprobado con destino a Calle Lautaro.

b.- Vehículos de Locomoción Colectiva con destino a la Ciudad de Chillán, desde Calle Lautaro continúan por circuito aprobado; desde Calle Luís Hermosilla con intersección con Calle Comercio continúan Por esta vía el desplazamiento hacia Calle Carrera para ingresar a Calle Arturo con destino Ciudad de Chillán.

c.- Vehículos de Locomoción Colectiva provenientes de la Ciudad de Chillán hacia el Sector Norte de la Comuna, ingreso por Calle Arturo Prat, Calle Balmaceda hacia el Sur, Calle Comercio, Calle 18 Septiembre ,Calle Almirante Latorre, Calle Luís Hermosilla hacia el Sector Norte de Coihueco.

d.- Vehículos de Locomoción Colectiva provenientes desde el Sector Norte de la Comuna con destino hacia la Ciudad de Chillán, Calle Luís Hermosilla , Calle

Almirante Latorre, Calle 18 de Septiembre , Calle Comercio , Calle Carrera , Calle Arturo Prat hacia Ciudad de Chillán.

e.- Vehículos de carga desde el sector Norte hacia la Ciudad de Chillán, ingreso por Calle Luís Herмосilla, Calle Comercio, Calle Carrera, Calle Arturo Prat, hacia el Oeste.

f.- Vehículos de carga con destino al Sector Este o Sur de Coihueco , ingreso por Calle Arturo Prat ,Calle Balmaceda hacia el Sur, Comercio a su destino.

g.- Vehículos de carga con destino al Sector Norte de Coihueco, ingreso por Calle Arturo Prat, Calle Balmaceda hacia el Norte, Calle Camilo Henríquez a Calle Luís Herмосilla a su destino.

h.- Vehículos provenientes del Sector Sur (Sect. Miraflores otros) para ingresar al sector urbano de Coihueco, Calle San Martín a Calle Arturo Prat.

i.- Vehículos provenientes del Sector Sur, (Sect. Miraflores otros) destino Ciudad de Chillán, Calle San Martín, Calle Comercio, Calle Carrera, Calle Arturo Prat hacia el Oeste.

j.- Vehículos provenientes del Sector Las Pataguas, alternativas, Calle Graciano Barrón, Calle Camilo Henríquez, Calle Lautaro, Calle Balmaceda, Calle Comercio, Calle Carrera, Calle Arturo Prat Hacia Chillán.

k.- Villa Nevado, se incluye croquis para Locomoción Colectiva.

Se acuerda esta proposición para su implementación, quedando la entrada por Avenida Prat y salida por Comercio hasta Balmaceda.

Se propone realizar una información y señalización adecuada para su implementación.

Durante el análisis de esta proposición, Srta. Concejala Cárdenas, hace presente que dentro de todo el circuito de las calles principales, la única calle que queda aún sin pavimentar es la calle Sargento Aldea.

Sr. Alcalde hace presente que esta calle esta con proyecto aprobado y esta además con creación de asignación presupuestaria y que habría faltado sólo la firma del Convenio a nivel de Intendencia cuando sobrevino el sismo con características de terremoto. Ídem la calle E. Ramírez sur. Da a conocer además, código BIP N° 31.755 y la creación presupuestaria N° 48 del año 2.010 y aprobada por Contraloría.

Se pasa al tema Aprobación Cumplimiento Plan de Gestión Municipal, año 2.010.

Esta información fue anexada a la citación y esta contenida en el Ord. N° 42 de la Sra. Directora de Control

Sobre cumplimientos de Objetivos de Desempeño Institucional se ha cumplido un 100%.

Sobre Cumplimiento de Objetivos de desempeño Colectivo, se encuentra cumplido en un 100%.

El Concejo da su aprobación a este informe de Cumplimiento de programa de Gestión Municipal, en un 100%.

Se pasa al tema propuesta cambio de nombre Escuela Guillermina Drake.

Existe acuerdo unánime en no cambiar el nombre.

Se pasa al tema propuesta de comodato de cancha Los Coihues.

En este tema había un pre acuerdo de entrega de comodato.

Posterior al análisis, se acuerda entregar esta infraestructura por el plazo de cinco años de Multicancha Agorespace a la Junta de vecinos Villa Los Coihues.

Este comodato se realiza con algunos cambios en reglamento de uso de este espacio público como son:

Horario de funcionamiento de lunes a sábado para las entidades que lo requieran.

El valor de arrendamiento para la práctica de deportes queda en M\$ 5.

El valor de arrendamiento para práctica de tenis o gimnasia M\$ 3.

Para los eventos organizados por la Municipalidad o patrocinados por esta, la solicitud deberá realizarse con siete días de anticipación.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Quintana hace presente necesidad de echar material a la calle sargento Aldea que esta en muy mal estado.

Respecto a la ambulancia 4 * 4 para el consultorio tres Esquinas, sugiere postular a Fondos regionales ya que en tal sector tiene problemas con los caminos.

Respecto a la pérdida de computadores señala ser interesante hacer una especie de normativa, a los Directivos; que se busque la forma de resguardo y se guarde con llaves las especies, es decir, hacerlos responsables en forma directa para que se resguarde el patrimonio municipal.

Indaga a la vez, quién quedo en la OMIL.

Sr. Alcalde informa que la OMIL pasa a la DIDECO y Emergencia y agua a la Dirección de Obras Municipales y lo que es saneamiento de títulos hay que ver su redistribución.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que la OMIL tenía a su cargo varias maquinarias por lo que le gustaría saber que pasó con ellas.

Sr. Alcalde, hace presente sobre OMIL, tema de los zapatos, que estaba pendiente. Informa que la cantidad de 160 pares fueron entregados a la DIDECO. Eran número bastante grandes. Por tanto no realizó el sumario requerido.

Srta. Concejala Cárdenas requiere un informe de esta situación, cuantos zapatos llegaron, cuantos se entregaron y cuantos quedaron.

Necesita a la vez, informe de las maquinarias entregadas, de lo que se tenía y se entregó.

Este informe es requerido por todos los Srs. Concejales.

Srta. Concejala cárdenas, hace presente que la calle Comercio presenta los hoyos cada vez más grandes. Una es el peligro y lo otro es que si se esta en hacer un recorrido más eficiente esto hay que arreglarlo. Lo mismo esta pasando con la calle Avda. Prat.

Sr. Concejal Quintana agrega que el hoyo es mayor a la carpeta superficial denunciada anteriormente, es una falla de materiales que puede pasar a mayores; por lo que solicita oficiar a Vialidad.

Srta. Concejal cárdenas, hace presente que un grupo de trabajadores de aseo, planteando que no han sido finiquitados. Indaga que ingerencia tiene el Municipio en esto.

Plantea por otra parte, que le preocupa el tema de seguridad de los colegios, especialmente los rurales por lo que plantea que el DAEM pudiere dejar con llave los implementos en algunas dependencias.

Plantea además, que en Diciembre, se tomó el acuerdo de realizar una auditoria en el departamento Social, situación que no debe dejarse de lado.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por ITO del contrato de Áreas Verdes y Recolección de Residuos Domiciliarios Sólidos. Hace presente que no ha habido riego en prados.

Se informa que sería el Sr. Juan Burgos Reyes, Jefe de aseo y Ornato.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que dentro de la nota que envió la comisión de obras, era mejorar el acceso al laboratorio, por pacientes con discapacidad y adultos mayores.

Hace presente por otra parte, que en estacionamientos existe una persona que cobra. Indaga si se va ver esta situación.

Sr. Alcalde señala que el tema de cobro de estacionamientos no lo tiene considerado y la persona que esta allí no la ha autorizado. Habría que informar a Carabineros.

Sr. Concejal Ortiz realiza denuncia en el sentido que en las canchas de carreras ha habido accidentes y otros tipos de cosas por lo que habría que ver que las que tengan este tipo de dificultades no darles permiso. Las canchas de carreras tienen que tener seguridad.

Sr. Alcalde plantea revisar el tema ya que el Municipio sólo autoriza la carrera pero no la venta de alcohol.

Sr. Concejal Ortiz hace presente la necesidad de establecer contacto entre la empresa de aseo y la DOM y el libro de novedades es importante que se tenga como medio de este contacto ya que es un medio que da seguridad sobre el trabajo realizado.

Plantea por otra parte que el camión Municipal recoge basura de los naranjos y Los Queñes con personal municipal, lo que no le parece ya que se tiene licitado el servicio.

Sr. Alcalde plantea que se conversó con la empresa y se va a realizar.

Sr. Concejal Olave hace presente revisar el contorno del Embalse, que esta con residuos entre los matorrales y que contaminarían las aguas del Embalse.

Hace presente por otra parte, que en calle Puente con Graciano barrón existe un hoyo que habría que reparar.

Sr. Alcalde hace presente que hará chequear Convenio de Reparación del SERVIU de diferentes calles contempladas como efectos de terremoto, el que debería estar en ejecución y cuya calle esta contemplada en este Convenio.

Sr. Concejal Olave plantea que en todos los Concejos hace presente situación que afecta a sector donde trabaja y es el Puente los Queñes, que va a continuar requiriendo en los años que le quedan.

Va a continuar requiriendo la reposición, de esta infraestructura que cree necesaria ya que el actual esta con fallas en la infraestructura. Tal Puente es el acceso de las familias que viven al norte.

Lo otro, es que el camino de los Queñes tuvo un perfilado y se recuperó un tubo por lo que solicita maquinaria para trasladarlo y colocarlo en el camino.

En el camino sector la escoba, se realizó reparación pero se necesitan 5 o 4 camionadas de estabilizado para que los niños se trasladen en bicicleta en invierno.

Finalmente señala que el plantel porcino santa Josefina continúa con todas las emisiones y contaminaciones hacia el canal de regadío. El olor es insoportable y la cantidad de jotes crece día a día. Se sabe que tal plantel tiene multas pero se debería como Municipio hacer parte y oficiar a la Intendencia de este tema.

Se levanta la sesión a las 21.15 hrs.

GML/gml.-